

RESOLUCIÓN NACIONAL 026

(27 de mayo de 2019)

“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Posgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir los títulos de Profesional Universitario y Especialista a los egresados de los programas académicos de:


DISEÑO GRÁFICO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

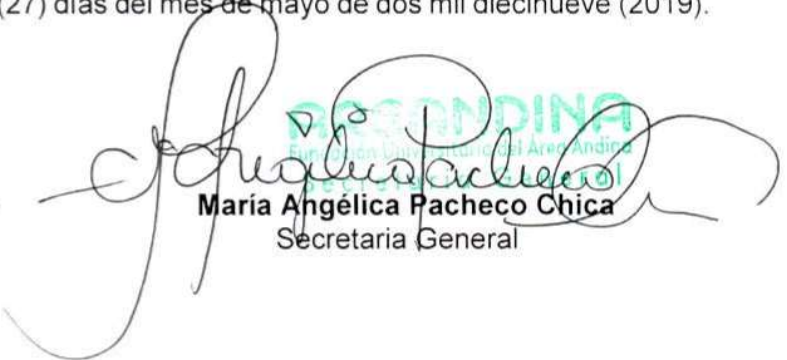
ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación, el Aula Máxima en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el 31 de mayo de 2019 a las 09:00 horas, para llevar a cabo este acto.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).


José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General